

# Vida de la Academia, Resúmenes de los trabajos presentados y Notas Bibliográficas

## Life of the Academy, Summary of the papers presented and the Bibliographic Notes

Enrique Santiago López-Loyo

Individuo de Número, Sillón XXXI

### VIDA DE LA ACADEMIA

#### **PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INCORPORACIÓN DE LA DRA. ROCCA ENRIQUETA SILEO GIUSEFFI PARA OCUPAR EL SILLÓN XII COMO INDIVIDUO DE NÚMERO**

En Sesión Extraordinaria del jueves 25 de enero de 2024 se presentó el Trabajo de Incorporación de la Dra. Rocca Enriqueta Sileo Giuseffi (Figura 1) intitulado “Maduración Sexual y Presión Arterial en adolescentes”. Previamente se produjeron las palabras de la Presidenta y del Secretario Académico, para dar la bienvenida a la Sesión. La beneficiaria fue invitada al Podio del Salón de Sesiones desde donde inició la presentación de su trabajo de Trabajo incorporación.

La Dra. Sileo describió que “es necesario reconocer la hipertensión arterial en adolescentes por su vinculación con las enfermedades no transmisibles en el adulto. Se analizaron las guías, criterios, definiciones para valorar la presión sistólica (PAS) o diastólica (PAD). Adolescentes de 13 años igual al que en el adulto. La interpretación de valores de la

presión arterial debe relacionarse con indicador de maduración. Edad ósea expresa la edad biológica. Los caracteres sexuales secundarios por la Clasificación de Tanner, en la escalera de maduración sexual por la Dra. Sileo, en la interpretación del patrón de maduración sexual de Fundacredesa.

En el objetivo general se buscó determinar si los valores de la presión arterial sistólica y diastólica muestran diferencias dependiendo del grado de maduración sexual, según el sexo en adolescentes. Se trató de un estudio no experimental, transversal, observacional, analítico, comparativo y correlacional. Se tomó una muestra no probabilística de 240 adolescentes. Se cuantificó la presión arterial, talla, peso, índice de masa corporal (IMC) y la maduración sexual según los parámetros de Tanner. Los resultados fueron obtenidos del análisis de los datos, mediante tablas, gráficos y estadísticas descriptivas e inferenciales. Se muestran las características generales de la muestra y la PAS y PAD según sexo, edad, talla, peso, IMC, raza y la maduración sexual y su patrón. En la discusión se plantea que la PAS y la PAD muestran diferencias significativas según el patrón de maduración sexual. Por lo tanto, la maduración sexual es mejor indicador que la edad cronológica, para evaluar la presión arterial en adolescentes y debe ser considerado junto a la edad, para su interpretación.

ORCID: 0000-0002-3455-5894

A continuación, el Académico Dr. Huníades Urbina-Medina procedió a realizar el Juicio Crítico del trabajo destacando el valor de la investigación en el contexto que se trata de estudiar a los adolescentes, segmento poblacional que alberga interrogantes sobre sus condicionantes de salud, dado su carácter transicional. Dio valor a los datos y la metodología del trabajo, lo cual demuestra la gran experiencia exhibida por la Dra. Rocca Enriqueta Sileo Giuseffi. Destacó que: “La investigadora se documenta suficientemente en relación al tema de presión arterial, relación de esta con edad, talla, peso, otras variables antropométricas, incluyendo la maduración sexual, estableciendo una interesante línea de tiempo con los diferentes consensos o guías desde 1966, hasta llegar especialmente las de 2017. Es de señalar que esto se añade posteriormente a la realización del trabajo, así como lo relacionado con los diferentes avances científicos en esta materia. Se describen los valores de peso, talla, IMC, raza/color de la piel, presión arterial sistólica y diastólica, signos de maduración sexual (estadios de Tanner), menarquía. Se clasifican a los adolescentes de acuerdo al “tempo” o ritmo de maduración. Se describe la forma de medición de la presión arterial y los distintos factores que afectan la medición de la misma”.

En otro aparte en relación con el diseño de la investigación, manifestó: “Es un estudio transversal observacional, analítico, comparativo, transversal, no experimental, en un tiempo único, que pretende responder cómo es el comportamiento de la presión arterial diastólica y sistólica en cada uno de los estadios de maduración sexual; cuyo propósito fue medir el grado de relación existente entre dos o más variables, en este caso, la presión arterial y la maduración sexual, en adolescentes del sexo masculino y femenino. La selección de la muestra fue auto seleccionada (no al azar), por cuotas, al cumplir el cupo establecido de 30 sujetos en cada estadio de maduración sexual según la clasificación de Tanner, con adolescentes en los diferentes estadios de maduración sexual, del 2 al 5, en adolescentes de diferentes sexos”. Finalmente destacó que con su incorporación a la Academia abre las puertas a una profesional de la salud de formación integral y con una impecable trayectoria.



Figura 1. Dra. Rocca Enriqueta Sileo Giuseffi.

#### **JURAMENTACIÓN Y DISCURSO DE INCORPORACIÓN DE LA DRA. ROCCA ENRIQUETA SILEO GIUSEFFI PARA OCUPAR EL SILLÓN XII COMO INDIVIDUO DE NÚMERO**

En Sesión Solemne celebrada en el Paraninfo del Palacio de la Academias se realizó la Juramentación y Discurso de Incorporación de la Dra. Rocca Enriqueta Sileo Giuseffi (Figura 2) para ocupar el Sillón XII como Individuo de Número.

Desde el pasillo de entrada de la Academia Nacional de Medicina se realizó la Marcha Académica encabezada por la beneficiaria en compañía de la Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina y el Cuerpo de Académicos. El Señor Secretario Académico Dr. Marco Sorgi Venturoni inició la Sesión, notificando a la Presidente que había cuórum para iniciar el Acto, posterior a lo cual se dio inicio al programa con la Juramentación de la Dra. Rocca Enriqueta Sileo Giuseffi. Ella fue escoltada hasta el Presidium donde la Presidente procedió

a tomarle el juramento de Ley y a colocarle la Medalla Académica y entregarle el Diploma que le confiere la condición de Individuo de Número Incorporada para ocupar el Sillón XII de la Academia Nacional de Medicina. Seguidamente fue conducida al Púlpito de Santo Tomás a Pronunciar su discurso de Incorporación. Abrió con un repaso de quienes en la historia han ostentado el Sillón XII. En su discurso destacó “Hoy, es un día muy especial para mí, desde el Púlpito de Santo Tomás de Aquino del Paraninfo del Palacio de las Academias, testigo histórico de discursos, eventos solemnes, ceremonias, entre otros, con alegría, orgullo y humildad, ostento el privilegio de ser incorporada como Individuo de Número, Sillón XII de esta Corporación que representa a la Ciencia Médica Nacional, de utilidad pública y que puede actuar como cuerpo consultor. Considero junto a la condición de profesor titular de la Universidad Central de Venezuela, como el máximo escalafón de honor en la carrera del médico venezolano y en consecuencia, con la adquisición de deberes, compromisos y responsabilidades en el quehacer de la salud en un marco ético y legal”.

En otro aparte manifestó que la Academia es donde se transcurre la madurez cognitiva y social, se viven emociones como la alegría, las frustraciones, la tristeza por enfermedad o por la partida de un compañero que sentimos que todavía tenía mucho que dar. Recordó que conoció al Dr. Antonio Clemente, “quien era su vecino de silla, disfrutó su compañía, sonrisa, su alegría de ser y estar en la Academia, al igual que su conocimiento y anécdotas”.

Luego de terminar su discurso la Dra. Sileo Giuseffi fue conducida a su asiento protocolar de donde fue retirada la cinta tricolor, significando la llegada del nuevo ocupante del Sillón XII.

A continuación la Presidente, Académica Dra. Isis Nezer de Landaeta invitó al Dr. Rafael Muci Mendoza para que desde el Púlpito de Santo Tomás emitiera su discurso de Bienvenida a la recipiendaria. De forma impecable el Dr. Muci Mendoza dio forma a su discurso destacando las virtudes de la nueva Individuo de Número. Manifestó la complacencia de la Corporación con su incorporación por ser merecedora de tan alto reconocimiento tomando en cuenta su gran trayectoria profesional y docente.



Figura 2. Dra. Rocca Henriqueta Sileo Giuseffi.

Destaca en su discurso: “¿Por qué se justifica una pediatría de adolescentes? La adolescencia es el período más sano de la vida desde el punto de vista orgánico, pero a la vez el más problemático y de más alto riesgo psicosocial. Actualmente, se han producido grandes cambios socioculturales: jóvenes consumidores de moda y tecnología, la cultura del ocio ha sustituido al esfuerzo personal, más facilidad para acceder a sustancias nocivas, descoordinación entre la escuela y el mundo del trabajo, desestabilización de la familia, inmigración, etc., todo ello conlleva importantes repercusiones para el desarrollo y la salud integral del adolescente. La adolescentología o hebiatría es la rama de la medicina que estudia al adolescente y sus enfermedades. El término procede del griego héabee (‘pubertad’) e iatrea (‘curación’), pero sus fines son mucho más extensos que la mera curación de las enfermedades, ya que esta especialidad estudia al joven desde los diferentes aspectos: biológicos, psíquicos y sociales que influyen en el adolescente normal como también en el surgimiento o eclosión de alguna enfermedad. Esta especialidad es relativamente nueva en el campo de la medicina mundial y, en

los países de habla hispana, ha experimentado un crecimiento acelerado en las últimas décadas, en vista de las circunstancias especiales de nuestros jóvenes. La hebiatría trata pues, a los adolescentes desde que empiezan los cambios puberales (caracteres sexuales secundarios) hasta que se completa el desarrollo en los diferentes aspectos y se convierte en el adulto de la especie. Esto es aproximadamente entre los 19 a los 24 años”.

Cumplido el orden del día, se extendió la invitación para un vino de honor en el Patio Cajigal.

**PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INCORPORACIÓN DEL DR. JOSÉ MANUEL DE ABREU DO MONTE PARA OCUPAR EL SILLÓN V COMO INDIVIDUO DE NÚMERO**

En Sesión Extraordinaria del jueves 8 de febrero de 2024 se presentó el Trabajo de Incorporación intitulado “Anastomosis Intestinales: seguridad o temor” a cargo del Dr. José Manuel De Abreu Do Monte (Figura 3) para ocupar el Sillón V como Individuo de Número de la Academia Nacional de Medicina. La Presidente Académica Dra. Isis Nezer de Landaeta da la bienvenida a la Sesión luego de la verificación del cuórum por el Secretario Académico Dr. Marco Sorgi Venturoni.

A continuación el recipiendario fue invitado el Podio del Salón de Sesiones, e inició la presentación de su trabajo, manifestando que la investigación buscó como objetivo demostrar la experiencia en la realización de anastomosis intestinales de asas delgadas y colon, en los últimos 24 años, llevando seguridad a los cirujanos generales en la confección de las mismas. Presentó un estudio descriptivo documental prospectivo, analítico y sectorial, realizado en pacientes intervenidos por el autor durante 24 años, como cirujano de emergencia. En ellos, y comparando varios trabajos realizados en este período, en una primera fase las resecciones segmentarias de colon ascendente con anastomosis que incluyó 20 pacientes. La segunda fase de reparación primaria con anastomosis y rafia con 96 pacientes, los cuales presentaban lesiones penetrantes de colon, en todos los segmentos. La fase 3 incluyó

anastomosis de asas delgadas sin y con lesiones asociadas de colon, con 1 115 pacientes y la fase 4 de comprobación de anastomosis en estudios experimentales.

Fue realizado en el Servicio de Cirugía I del Hospital Vargas de Caracas, Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica B, Unidad de Investigación Quirúrgica Escuela José María Vargas, Facultad de Medicina, Universidad Central de Venezuela.

Los resultados determinaron que las anastomosis de asas delgadas al igual que las de colon no importando su localización son seguras en pacientes con indicación, siempre que la técnica quirúrgica sea realizada de forma impecable y reglada, y es una de las dos variantes de la reparación primaria en lesiones. La causa de dehiscencia de anastomosis es falla en la técnica quirúrgica. Se concluye que las anastomosis intestinales de asas delgadas y colon con indicación, son seguras cuando se cumple la técnica quirúrgica en su confección.



Figura 3. Dr. José Manuel De Abreu Do Monte.

Terminada la presentación del trabajo el Académico Dr. Felipe Martín Piñate, Individuo de Número Sillón XXV, procedió a realizar el Juicio Crítico del trabajo, destacando la calidad del diseño de investigación, el cual se nutre de

otros protocolos de trabajo realizados por el Dr. Abreu Do Monte. La comprobación de la hipótesis como fundamento de toda investigación mostró la fortaleza de este trabajo experimental. Manifestó “De Abreu, ha seleccionado un tema que responde al problema planteado por el aumento progresivo de traumas en la ciudad de Caracas, en las tres últimas décadas con lesiones abdominales atendidas por el servicio de cirugía del Hospital Vargas de Caracas, a nivel de emergencias con especial énfasis en lesiones de intestinos delgado y grueso, de consecuencias múltiples en morbi-mortalidad para la población afectada, así como para la Institución hospitalaria y docente. El objetivo del trabajo es estudiar y dar soluciones correctas desde el punto de vista de técnica y estrategia quirúrgica a beneficio de la población afectada y a la vez generar correcto aprendizaje a cirujanos en formación y estudiantes de medicina. La metodología del trabajo fue guiada por el paradigma positivista Lógico de abordaje empírico-analítico y cuyo fin último es control y explicación de variables, usa lenguaje cuantitativo-aritmético. El autor trabajó en forma infatigable para buscar en su estudio de manera representacional y explicativa, la objetividad del conocimiento a través de la corriente positivista guiada por la lógica formal, registrando los resultados en forma ordenada en estadística con base a la inducción y deducción”.

#### **JURAMENTACIÓN Y DISCURSO DE INCORPORACIÓN DEL DR. JOSÉ MANUEL DE ABREU DO MONTE PARA OCUPAR EL SILLÓN V COMO INDIVIDUO DE NÚMERO**

En Sesión Solemne del jueves 15 de febrero de 2024 se realizó la Juramentación y Discurso de Incorporación del Dr. José Manuel De Abreu Do Monte (Figura 4) para ocupar el Sillón V. Se inicia el Protocolo a partir del pasillo de entrada de la Academia Nacional de Medicina desde donde se realizó la Marcha Académica que fue encabezada por el recipiendario en compañía de los miembros de la Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina y el Cuerpo de Académicos. Acompañaron el Acto el Dr. Victor Rago Alujas, Rector de la Universidad Central de Venezuela, el Decano de la Facultad de Medicina de la UCV

y el Director de la Escuela José María Vargas de la misma universidad.

El Señor Secretario Académico Dr. Marco Sorgi Venturoni inició la Sesión al notificar a la Presidente que se había alcanzado el cuórum de funcionamiento para iniciar el Acto Protocolar, dando luego inicio al programa con la Juramentación del Dr. José Manuel De Abreu Do Monte.

Fue conducido al Presidium donde la Presidente procedió a tomarle el juramento de Ley y a colocarle la Medalla Académica y hacerle entrega del Diploma que le confiere la condición de Individuo de Número Incorporado para ocupar el Sillón V de la Academia Nacional de Medicina. Seguidamente se invitó al Púlpito de Santo Tomas a pronunciar su discurso de Incorporación. En el mismo presentó un recuento de quienes le presidieron en el Sillón V. Luego manifestó que “...cirujanos de la talla de Antonio Clemente Hermediger, Ernesto Bracho Semprun, quienes iniciaron en el Hospital Clínico Universitario y luego continuaron en el Hospital Miguel Pérez Carreño, fueron maestros de la cirugía con los cuales mi generación se formaron, tiempos con los que un residente de Cirugía General egresaba con un promedio de 500 a 600 cirugías con todos los grados de complejidad, estamos hablando de hace 30 años, hoy observo que luego de estar estos 30 años en el Hospital Vargas de Caracas y ser Jefe de Servicio por 12 años, hoy día los residentes se gradúan con un número de 250 cirugías en tres años, el 50 % de lo que realizamos, hemos realizado un trabajo continuo por 10 años y no ha variado estas cifras, esto nos lleva a la conclusión que luego de tener grandes maestros en la cirugía, aumento de la población, estamos graduando especialistas con menor número de cirugías y que decir de sus competencias en la misma especialidad, y la falta de motivación ha producido una salida de cirujanos en los Servicios y del país, nos toca a esta generación de nuevos cirujanos vencer todas estas barreras y desarrollar la cirugía general con nuevas herramientas tecnológicas y avances médicos”.

Luego de terminar su discurso el Dr. José Manuel De Abreu Do Monte fue conducido a su asiento protocolar de donde fue retirada la cinta tricolor, significando la llegada del nuevo ocupante del Sillón V.



Figura 4. Dr. José Manuel De Abreu Do Monte.

A continuación, la Presidenta invitó al Académico Dr. Claudio Aoün Soulie (Figura 5) para pronunciar el discurso de bienvenida. En su discurso expuso, entre otras afirmaciones: “Académico José Manuel De Abreu este nuevo galardón constituye una nueva responsabilidad para Usted, que lo obliga en la búsqueda de una razón integral del conocimiento y el humanismo, acarrea además de obligaciones una enorme cantidad de reflexiones y valores. El arte de pensar es el regalo más escaso de la naturaleza, el conocimiento es limitado la imaginación envuelve al mundo y más allá de él. El Doctor José Manuel De Abreu, en el Hospital Pérez Carreño demostró una incansable dedicación a la atención médica de alta calidad a sus pacientes. Asimismo, en el Hospital José María Vargas de Caracas, su trabajo responsable y su compromiso con la medicina han tenido una expresión de alta jerarquía para enfrentar los desafíos con determinación y mantener altos estándares de la atención médica en esta institución icónica.

En la Academia Nacional de Medicina fue electo Presidente de la Comisión de Cirugía y Anatomía Patológica, durante dos períodos consecutivos, cargo que ha desempeñado con acierto y brillantez. A lo largo de su trayectoria

quirúrgica, su preferencia las ha realizado en órganos que pueden ofrecer en determinadas situaciones dificultades no fáciles de resolver, como son las vías biliares y el estómago, sitios anatómicos en los que ha logrado satisfacciones para sus pacientes”.

Finalmente, el señor Secretario Académico notificó a la Presidente que se había cumplido la agenda del día en esta Sesión Solemne. Acto seguido se declaró cerrado el Acto y se invitó en nombre de los familiares del Dr. José Manuel De Abreu, a un brindis en el Patio Cajigal.



Figura 5. Dr. Claudio Aoün Soulie.

**PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE  
INCORPORACIÓN DEL DR. SERGIO AQUILES  
OSORIO MORALES PARA OCUPAR EL SILLÓN  
XXXIV COMO INDIVIDUO DE NÚMERO**

En Sesión Extraordinaria del jueves 22 de febrero de 2024 se presentó el Trabajo de Incorporación intitulado “Competencia investigativa estudiantil” a cargo del Dr. Sergio Aquiles Osorio Morales (Figura 6) para ocupar el Sillón XXXIV como Individuo de Número

de la Academia Nacional de Medicina. Para dar inicio, la Presidente Académica Dra. Isis Nezer de Landaeta dio la bienvenida a la Sesión en modalidad mixta, presencial y virtual, luego de la verificación del cuórum realizada por el Secretario Académico Dr. Marco Sorgi Venturoni.

Fue conducido al Presidium donde la Presidente procedió a tomarle el juramento de Ley y a colocarle la Medalla Académica y hacerle entrega del Diploma que le confiere la condición de Individuo de Número Incorporado para ocupar el Sillón XXXIV de la Academia Nacional de Medicina.

Seguidamente, el Dr. Osorio Morales fue conducido al Podio del Salón de Sesiones para presentar su trabajo de Incorporación intitulado “Competencia investigativa estudiantil”.

En esta investigación el objetivo fue analizar las estrategias implementadas para el desarrollo de las competencias investigativas (CI) en los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia, de 2010 a 2019. En la metodología manifestó que los datos se tomaron de la División de Investigación y de las Escuelas de Medicina, Bioanálisis, Enfermería y Nutrición sobre los estudiantes que realizan actividades investigativas (AI), y del Consejo de Facultad para identificar las estrategias de estímulo a la investigación aprobadas durante el período de este estudio. En cuanto a los resultados, hubo disminución significativa de la matrícula estudiantil, mayormente para el año 2019; el 0,76 %, de los estudiantes tenían CI, con discreto incremento cada año siendo mayor para el 2019 (2,14 %). El 22,48 % de estos estudiantes son reconocidos por el Programa de Estímulo al Investigador (PEI) en los años estudiados, siendo mayor en el 2015 (41,15 %); el 51,99 % cursaban entre el 4to-6to semestre; la AI en los estudiantes tenía una antigüedad de 1-3 años (58,55 %) y una dedicación de 2-4 horas semanales (75,85 %). Las tres primeras dependencias donde se adscriben los estudiantes investigadores son el Centro Endocrino-metabólico (40,28 %), seguido de la Escuela de Medicina (22,01 %) y el Instituto de Investigaciones Clínicas “Dr. Américo Negrette” (20,14 %). Las Sociedades y Centros Estudiantiles Científicos y los Preparadores Docentes-Investigación fueron las mayores

estrategias encontradas. En las conclusiones establece que las estrategias implementadas, aunque no han logrado un importante incremento de estudiantes, si han producido una mejor preparación de los estudiantes investigadores al ser reconocidos por el Programa de Estímulo al Investigador otorgado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología del país.

Seguidamente el Académico Dr. Huniades Urbina-Medina procedió a realizar el Juicio Crítico del Trabajo de Incorporación. En su discurso caracterizó el estudio, estableciendo que “La presente investigación tiene un enfoque positivista, operacionalizada a través del sistema de investigación denominado Hipotético Deductivo. Es no experimental, explicativo, descriptivo, transeccional, de campo; no experimental y los datos obtenidos permiten conocer la situación de las competencias que poseen los estudiantes de la Escuela de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia, con datos numéricos que se analizan para dar respuesta al problema de estudio. La población estuvo representada por toda la información contenida en las actas del Consejo Técnico de la División de Investigación (CTDI) y de los Consejos de Escuela, así como del Consejo de la Facultad relacionadas con la actividad investigativa de los estudiantes de pregrado, en la última década. Toda esta información se analizó en su totalidad, de tal manera que este estudio es de tipo censal”.

Destacó en su discusión que “La formación y adquisición de esta competencia es responsabilidad del educador e incidirá en la formación profesional del estudiante, permitiéndole proponer soluciones a los problemas que se presenten en el entorno donde laborará. Esta competencia busca la independencia de la persona, su autorrealización como individuo, es una alternativa de desarrollo y progreso laboral y social, por ello es necesario su fomento durante el proceso formativo de los futuros profesionales, pues la educación es un instrumento privilegiado que persigue la construcción de un ideal humano mediante estrategias, medios, recursos, que lleva a la adquisición de valores, creencias, conocimientos, actitudes, saberes, habilidades, entre otros aspectos, necesarios para promover el desarrollo de una cultura investigativa”.

Finalmente sintetiza las fortalezas del trabajo destacando que “Los presentes resultados muestran que las estrategias implementadas en la Facultad Medicina de La Universidad del Zulia han fomentado una preparación adecuada en los estudiantes que realizan investigación, la participación en actividades científicas que favorecen la divulgación científica, así como el reconocimiento interno y externo de las competencias en investigación. Las conclusiones son válidas en relación con el planteamiento del problema”.



Figura 6. Dr. Sergio Osorio Morales.

#### **JURAMENTACIÓN Y DISCURSO DE INCORPORACIÓN DEL DR. SERGIO AQUILES OSORIO MORALES PARA OCUPAR EL SILLÓN XXXIV COMO INDIVIDUO DE NÚMERO**

En Sesión Solemne del jueves 29 de febrero de 2024 se realizó la Juramentación y Discurso de Incorporación del Dr. Sergio Aquiles Osorio Morales (Figuras 7 y 8) para ocupar el Sillón XXXIV.

En el tradicional Protocolo desde el pasillo de entrada de la Academia Nacional de Medicina se inició la Marcha Académica hasta el Paraninfo, que fue encabezada por el recipiendario en compañía de los miembros de la Junta Directiva

de la Academia Nacional de Medicina y el Cuerpo de Académicos. Acompañó el Acto el Dr. Victor Rago Albuja, Rector de la Universidad Central de Venezuela, el Dr. Mario Patiño Decano de la Facultad de Medicina de la UCV, al igual que el Director de la Escuela José María Vargas Dr. Enrique Vera, de la misma universidad. También, otras autoridades académicas de la Universidad del Zulia.

Para iniciar la Sesión el Señor Secretario Académico Dr. Marco Sorgi Venturoni notificó a la Presidente que se había alcanzado el cuórum de funcionamiento para cumplir la agenda del día, dando luego inicio al programa con la Juramentación del Dr. Sergio Aquiles Osorio Morales. Fue conducido al Presídium donde la Presidenta procedió a tomarle el juramento de Ley y a colocarle la Medalla Académica y entregarle el Diploma que le confiere la condición de Individuo de Número Incorporado para ocupar el Sillón XXXIV de la Academia Nacional de Medicina.

Seguidamente fue conducido al Púlpito de Santo Tomás para pronunciar su Discurso de Incorporación. En su discurso manifestó: “A título de inolvidable concesión y como un estímulo a mi anhelo superativo, acepto este honor que servirá para orientar a quienes transiten en este camino hacia propósitos inmodificables y dentro de las modestas posibilidades que les depara la fortuna, de luchar con denuedo por el bienestar colectivo, ya que el amor a la patria no es, no puede ser, un sentimiento abstracto, sino una volcánica pasión, inagotable y traducida en positivas realizaciones. Una de las muchas satisfacciones que puede experimentar el ser humano, es la de saber que sus semejantes lo consideran útil para desarrollar cualquier labor de bienestar común. Ese sentimiento lo estoy viviendo en estos instantes”.

“Como médicos siempre estamos alerta y en función efectiva para aplicar los principios de justicia social, especialmente en cuanto corresponde a nuestra actividad profesional, es decir, el derecho a la salud para todos los ciudadanos. Vemos con profunda complacencia todas las medidas que tienden a la realización de esos objetivos, ya que, por formación y por elevados sentimientos humanitarios, estamos compenetrados íntimamente con el bienestar público. Ese derecho a la salud se alcanzará,

en forma técnica, moderna y efectiva, por los canales de una transformación integral de la asistencia pública, patrocinada por el Estado y la cual debe representar beneficios inmediatos y proyecciones futuristas para los médicos, centinelas permanentes del conglomerado social; para los pacientes que gravitan entre el temor y la esperanza, y para la evolución científica que debe ser meta suprema de todos los venezolanos. Estas reivindicaciones están ampliamente contempladas en la socialización de la medicina. De allí que, el moderno concepto de la justicia social ha hecho revolucionar las conciencias más conservadoras, haciéndoles comprender que la aplicación de esta filosofía económica y científica corresponde a una necesidad biológica de los tiempos actuales, para crear un clima de entendimiento, propicio a todas las fecundas realizaciones y freno evidente para todos los excesos. Es lógico que su aplicación le corresponde como deber supremo al Estado, en su carácter de representante máximo de la colectividad; pero es innegable que se requiere, para el buen éxito de ese propósito, la colaboración patriótica de todos los ciudadanos, cuyo deber será más apremiante cuanto más encumbrada sea su jerarquía. Es por ello que, la justicia social no tiene fronteras, porque pertenece a la humanidad. Por eso mismo, todas las gentes de buena voluntad deben formular fervorosos anhelos para que los

conductores de los pueblos se enrumben, en forma definitiva, hacia la vigencia de los principios, que son esperados desde hace milenios con angustiada expectativa, por todos los hombres y mujeres que, padeciendo los infortunios de la vida, pueblan con su desventura el ancho universo, tan suyo y tan ajeno, en paradójica realidad”.

En otro aparte precisó “Deseo dedicar este ingreso al Dr. Humberto Fernández-Morán Villalobos al conmemorarse el centenario de su nacimiento el 18 de febrero de 1924, en la Concepción, municipio La Cañada de Urdaneta, Venezuela; donde nació mi amada madre Rubia Elena Morales Gutiérrez; el Dr. Fernández-Morán fue un destacado médico y reconocido científico venezolano en el campo de las ciencias físicas y biológicas. Recibió en 1967 el premio Vovain por su invento, el bisturí de punta de diamante. Contribuyó además al desarrollo del microscopio electrónico, y fue la primera persona en introducir el concepto de crioultramicrotomía. Trabajó en el área de criomicroscopía electrónica, en el uso de lentes superconductores y helio líquido en los microscopios electrónicos. En 1967, el doctor obtuvo la silla profesoral Pritzker de la División de Ciencias Biológicas de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chicago, recibiendo, entre otros honores, el prestigioso premio John Scott por haber inventado la cuchilla de diamante. El mismo galardón de las ciencias había sido



Figuras 7 y 8. Juramentación y discurso de Incorporación del Dr. Sergio Osorio Morales.

otorgado con anterioridad a Marie Curie, a Thomas Edison y a Alexander Fleming. En 1970, la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA) lo contrataron para trabajar en el proyecto Apolo en el área de análisis fisicoquímico de las rocas lunares. Es notable destacar que, debido a su experiencia de vida y su dilatada carrera, Humberto Fernández-Morán mereció ser parte de la Academia Nacional de Medicina”.

Luego de terminar su discurso el Dr. Sergio Aquiles Osorio Morales fue conducido a su asiento protocolar de donde fue retirada la cinta tricolor, significando la llegada del nuevo ocupante del Sillón XXXIV.

El Académico Dr. Enrique López-Loyo (Figura 9) procedió a continuación a realizar el Discurso de Bienvenida del Recipiendario. Destacó que el Dr. Osorio Morales como Médico Cirujano egresó de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia, a partir de lo cual desarrolla un impresionante proceso formativo, que incluyen los Títulos de Especialista en Cirugía General, Doctor en Ciencias Médicas, Posdoctorado en Gerencia de las Organizaciones y Doctor en Ciencias de la Salud en la Universidad del Zulia, además de los Títulos de Doctor en Ciencias de la Educación y Doctor en Ciencias Gerenciales otorgados por la Universidad Rafael Bellosillo Chacín con sede en Maracaibo, Estado Zulia.

El Dr. Sergio Osorio Morales tiene una dilatada trayectoria como Docente Universitario, siendo Profesor Titular de la Universidad del Zulia, habiéndose desempeñado como Jefe de la Cátedra de Anatomía de la Escuela de Medicina, Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas, Secretario Docente de la Escuela de Medicina y desde octubre de 2008 ejerce como Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia. Doctor Honoris causa de la misma Universidad.

Manifestó en otro aparte que “La incorporación del Dr. Sergio Osorio Morales representa el ingreso del primer Académico residenciado en el interior de la República, basada en la modificación del Estatuto, el cual estaba limitado por la Ley Vigente que solo permitía la Incorporación de quienes residían en la Capital, cuya motivación se basaba en el aseguramiento del quórum de funcionamiento. Esta modificación recoge el espíritu constitucional de la participación y

adecúa inclusive la posibilidad de la realización de las reuniones virtuales o mixtas, tal como ocurre en la actualidad, sin embargo, por encima de las exigencias reglamentarias, al identificar todos los méritos de nuestro nuevo académico, no queda la menor duda de su idoneidad para representar con dignidad a nuestro querido Estado Zulia, en esta Corporación que constituye la expresión más importante de la Medicina Venezolana.

El Dr. Osorio Morales fue Presidente de la Academia de Medicina del Zulia en el período 2008-2010 y se incorporó como Miembro Correspondiente Nacional de esta Academia Nacional de Medicina ocupando el Puesto Número 35, desde octubre del año 2009. El día de hoy se Incorpora como Individuo de Número electo por el Cuerpo Académico para ocupar el Sillón XXXIV, luego de la aprobación por el Jurado Calificador y posterior presentación en nuestro Salón de Sesiones el pasado jueves, de su Trabajo de Incorporación intitulado “Competencia investigativa en estudiantes universitarios”. Donde se planteó analizar las estrategias implementadas para el desarrollo de las competencias investigativas en los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad del



Figura 9. Dr. Enrique López-Loyo.

Zulia, en una década, que incluyen las escuelas de Medicina, Bioanálisis, Enfermería y Nutrición, determinando el porcentaje de estudiantes que realizan actividades de investigación y exponiendo las estrategias de estímulo a la investigación implementadas por el Consejo de Facultad durante el período de este estudio”.

Finalmente, el señor Secretario Académico notificó a la Presidente que se había cumplido la agenda del día en esta Sesión Solemne. Acto seguido se declaró cerrado el Acto y se invitó en nombre de los familiares del Dr. Sergio Osorio Morales, a un brindis en el Patio Cajigal.

## RESÚMENES DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

### Sesión Ordinaria del Jueves 18 de enero de 2024

Preside: Dra. Isis Nezer de Landaeta

#### Conferencia 1: Protección financiera en salud en América Latina: Brechas y opciones de políticas

**Ponente: Dr. Marino J. González, MCN de la ANM. Puesto 39 (Figura 10)**

#### Resumen

La presentación analiza las variaciones que ha experimentado la protección financiera de salud en América Latina. La meta establecida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible indica que para 2030 el 100 % de la población debería alcanzar la protección financiera en salud. Esto significa que el gasto catastrófico, es decir, el gasto de bolsillo que representa más del 10 % del ingreso o consumo de las personas, no debería existir en ningún país del mundo. El trabajo analiza las evidencias disponibles sobre el estado de la protección financiera, tanto poblacional (por información obtenida a través de encuestas de hogares), como agregada (por información obtenida de las cuentas nacionales). El estudio incluye todos los países de América Latina. Para

el análisis de la protección financiera poblacional se utilizó la base de datos *Health Equity and Financial Protection Indicators*, elaborada por el Banco Mundial y el Informe de Gasto de Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial. La protección financiera agregada fue analizada de acuerdo con los datos disponibles en la *Global Health Expenditure Database* de la OMS. Se tomaron en cuenta todos los años incluidos (2000-2020). Para la comparación de la protección financiera agregada se tomó como referencia a los diez países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con menor gasto de bolsillo para el año 2020. El gasto catastrófico varía entre menos de 2 % en El Salvador, y 25 % en Nicaragua. En el caso de la protección financiera agregada se distinguen tres grupos de países: (1) bajo gasto de bolsillo (menor o igual a 20 % del gasto total), (2) moderado gasto de bolsillo (mayor a 20 % y menor a 35 %), y (3) alto gasto de bolsillo (a partir de 35 % del gasto total). La medición de la protección financiera de salud no es un proceso sistemático en la gran mayoría de los países de América Latina. La brecha con respecto a las metas fijadas para 2030 en muchos casos ni siquiera es conocida. A pesar de que se ha reducido el gasto de bolsillo, el 70 % de la población de América Latina (casi 500 millones de personas) vive en países con un alto grado de desprotección financiera en salud. Las alternativas de políticas deben considerar en detalle estas restricciones.



Figura 10. Dr. Marino José González.